

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA N° 12  
AÑO 2018**

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Paneque Sosa, Secretario General.

**Intervención:**

D. Antonio Barón Roldán, Intervención Delegada del Parlamento de Andalucía.

**Vocales:**

D. Manuel Martínez-James García, Asesor de Área, actuando como Asesor Jurídico.

D. José Ignacio González González, Delegado de Protección de Datos, actuando como Letrado.

Dª Concepción Morales Pardo, Asesora Técnica.

Dª Noelia Arribas García, Jefa del Departamento de Gestión Económica.

**Otros:**

Dª Auxiliadora Salido López, del Departamento de Comunicación.

**Secretaria:**

Dª Auxiliadora López García de Beas, Jefa de Negociado.

En la ciudad de Sevilla, previa citación al efecto, se reunieron con fecha 17 de septiembre de 2018 los comparecientes al margen relacionados que integran la Mesa de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar los siguientes asuntos:

**PRIMERO: “Diseño y seguimiento de la convocatoria anual del Premio del Menor de Andalucía. Expte.14/2018-G”.**

Con fecha 23 de agosto de 2018, se inició el expediente de contratación relativo al Diseño y seguimiento de la convocatoria anual del Premio del Menor de Andalucía, por el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, según dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**LOTE 1**

El Presidente de la Mesa da lectura al certificado emitido por el Responsable de Registro, siendo la empresa PUBLICARTIS COMUNICACIÓN S.L. que ha presentado oferta para la participación en el expediente de contratación, cuyo plazo de presentación de ofertas culminó el 12 de septiembre de 2018.

A este respecto, se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación Administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa”, no observándose por la Mesa de Contratación defecto u omisiones en la documentación administrativa presentada.

En consecuencia, se señala que la empresa PUBLICARTIS COMUNICACIÓN S.L. queda admitida a la licitación del expediente.

Acordado lo anterior, se comprueba por la Mesa que se incluye la propuesta sujeta a evaluación previa que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se le traslada al Departamento de Comunicación para que proceda a emitir informe de valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo X de dichos Pliegos.

## LOTE 2

Se procede al acto público de apertura del sobre único del expediente de referencia. “Documentación administrativa y proposición”.

Conforme al certificado de la Responsable del Registro General, a dicho procedimiento se presentó únicamente la empresa PUBLICARTIS COMUNICACIÓN S.L.

A dicho acto de apertura asiste, según manifiesta y se acredita, el representante de la empresa PUBLICARTIS COMUNICACIÓN S.L. D. Francisco Vergara Romero.

Una vez examinada la documentación administrativa aportada por la empresa PUBLICARTIS COMUNICACIÓN S.L., para la participación en el procedimiento para el Diseño y seguimiento de la convocatoria anual del Premio del Menor de Andalucía (lote 2) y conforme al apartado 2.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le concede hasta el próximo jueves, día 20 de septiembre para subsanar la documentación siguiente:

- En el punto C del DEUC (capacidad técnica y profesional) señala que tiene propósito de subcontratar parte de los trabajos, sin embargo no informa del porcentaje del contrato, siendo obligatorio esta información.
  - Debe presentarse un DEUC separado relativo a dicho subcontratista.
  - Por último, en relación a la solvencia técnica y profesional (Anexo V) y para el caso de la subcontratación, deberá presentar declaración jurada detallada de que se dispone de los siguientes recursos materiales y técnicos exigidos:
    - 1 equipo de impresión offset, mínimo 4 colores.
    - 1 equipo de impresión digital blanco y negro, mínimo de 100 ipm (impresiones por minuto)
    - 1 equipo de impresión digital en color, mínimo de 60 ipm.
    - 1 equipo de impresión gran formato, mínimo 12 cm de ancho
    - Equipos de acabados y encuadernación necesarios para la producción.
- Personal profesional competente y suficiente para ejecutar correctamente el contrato (operador de máquinas de impresión, técnicos expertos en pre-impresión, impresión, administración).

A continuación el Presidente da lectura a la oferta económica, siendo ésta de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (2.750,00 €) iva noincluido.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, redactándose la presente Acta con el V.º B.º del mismo. Como Secretaria certifico todo lo anterior.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

